 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.005 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL JUEVES 29 DE
MAYO DEL 2025 HORA DE INICIO 9:12 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2025

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
presidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA

DANIELA TORRES ZARATE

PRESIDENTE: especial de la mujer y todos los invitados secretaria buenos días Silvia Lizarazo arrancamos con el llamado a lista.


SECRETARIA: Muy buenos días señor presidente, honorables concejales integrantes de la Comisión Especial para la Equidad de la Mujer, funcionarios de la Administración Municipal y a todos aquellos que nos ven a través de las redes sociales, Señor presidente procedo a hacer el llamado a lista siendo las 9:12 de la mañana. Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Muy buenos días para usted señora secretaria, para los honorables concejales, funcionarios de la administración, Oficina de la Mujer, Presente.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenos días secretaria, presente.

SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: presente secretaria, para saludar a la administración a todos mis compañeros concejales, buenos días.

SECRETARIA: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIA: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION DEL H.C DANIELA TORRES ZÁRATE: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIA: Señor presidente este primer llamado lo han contestado tres honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio en la comisión.

PRESIDENTE: Perfecto secretaria existiendo cuórum decisorio dando las gracias a cada uno de los integrantes de la comisión concejal Luis Ávila Castelblanco Partido Cambio Radical, concejal Andrés Díaz partido ADA, muchas gracias por su presencia hoy en la comisión, continuamos con el orden del día.

SECRETARIA: Señor presidente procedo a hacer lectura del orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día
3. Tema "Sistema Municipal del Cuidado Asegúrate" a cargo de la doctora Anggy Karina Cuadros Cruz junto con la Secretaría Desarrollo Social.
4. Lectura de documentos y comunicaciones
5. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga 29 de mayo del 2025 hora 9 de la mañana, lugar Salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga. Firma el presidente honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla, la secretaria Silvia Juliana Lizarazo Acero. Señor presidente ha sido leído el orden del día para su consideración y aprobación.


PRESIDENTE: Muchas gracias secretaria, ¿en consideración el orden del día? Continúa la discusión, al inicio se va a cerrar, se cierra pregunto a la comisión ¿aprueba el orden del día?

SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Muchas gracias continuamos.


SECRETARIA: Tercero, tema Sistema Municipal del cuidado Asegúrate a cargo de la doctora Anggy Karina Cuadros Cruz junto con la Secretaría de Desarrollo Social.

PRESIDENTE: Perfecto secretaria entonces en este punto quiero en calidad de presidente de la comisión agradecerle a la doctora Anggy Karina Cuadros Cruz que nos acompaña en el día de hoy, que acude al llamado de la comisión para estos temas tan importantes que tienen que ver con las mujeres de nuestra ciudad, reiterando la gratitud a nuestras secretarias Silvia


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 16

Juliana Lizarazo, Yureyma y a toda la comisión que hace presencia en el día de hoy. Doctora Anggy para nosotros es un honor siempre contar con su presencia aquí en la comisión especial para la mujer, muy buenos días.


INTERVENCION DE LA DOCTORA ANGGY KARINA CUADROS CRUZ: Bueno muy buenos días para todos. Agradecerles este espacio tan importante concejal muchas gracias, realmente para nosotros desde el despacho del alcalde Jaime Andrés Beltrán y nuestra gestora Paula Ramírez realmente priorizar estos temas tan importantes de la mujer son un proceso que continuamente llevamos desde esta administración. Entonces damos las gracias por este espacio tan importante de los cuales pues hoy queremos presentarles a la comisión la presentación del Sistema Municipal del Cuidado de Bucaramanga un proceso que venimos adelantando desde ya hace un par de años atrás de los cuales queremos ofrecer un conjunto de políticas servicios acciones y relaciones destinadas al bienestar de nuestras mujeres cuidadoras, de los cuales cada uno de ustedes queremos que hagan parte de este proceso ¿Cómo comenzó todo esto? Pues bueno primero que todo recordarles qué es un sistema del cuidado. Un sistema del cuidado hace parte de una labor importante que beneficia y mejora a nuestras personas cuidadoras no solamente a las mujeres sino también a los hombres de tal manera que podamos brindarles servicios de atención y reconocimientos del trabajo del cuidado, por lo tanto el cuidado es muy esencial para el bienestar de la sociedad, ha sido un proyecto que hemos venido haciendo un análisis investigativo de los cuales, fuimos a hacer un estudio a las manzanas del cuidado en Bogotá fuimos a Medellín también a revisar sus sistemas del cuidado, fuimos a Cali para poder implementar este sistema municipal de cuidado llamado "Asegurarte" de las cuales queremos hacer el reconocimiento y revisar cómo podemos distribuir el trabajo del cuidador para garantizarle ese acceso y esos servicios esenciales para nuestras personas cuidadoras ,de tal manera que podamos implementar un modelo municipal para poder tener alianzas con el sector privado y con las diferentes sociedades de cuidado que tenemos. Entonces dentro del marco legal hicimos este proceso de hecho tuvimos el acompañamiento en ese entonces con USAI antes de realizar pues todo este proceso USAI nos acompañó precisamente a la construcción de este proceso y en la anterior administración ya llevaban adelantado una serie de acciones con personas cuidadoras, de tal manera que todo este proceso no respalda la Constitución dentro de las leyes nacionales e internacionales y el derecho al cuidado y a la equidad de género. Por lo tanto, la Ley 1618 de 2013 garantiza los derechos de las personas con discapacidad, también establece la ley 2294 del 2023 el sistema nacional del cuidado y la sentencia T-583 donde reconoce el cuidado como un derecho fundamental. Basándonos en el marco legal pues nos fuimos al plan de desarrollo para poder cumplir unas metas importantes frente a beneficiar a nuestras mujeres y cuidadoras de infancia promoviéndoles estrategias de fortalecimiento y componentes pedagógicos de los cuales esto nos apunta a nuestro sistema del cuidado, lo mismo a estas niñas, niños y adolescentes con un enfoque de inclusión y también nos estamos refiriendo a la política pública para el disfrute de ciudad y derecho a una libre vida de violencias en donde aquí nos revisa y nos dice lo importante que es el sistema del cuidado y de poder cuidar

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 16


a nuestras cuidadoras. Entonces dependiendo ya de esta voluntad política y sabiendo muy bien que dentro de nuestro plan de desarrollo contamos con unas metas y unos productos de cuidado para el bienestar de nuestras madres comunitarias, para gestionar esas redes y economía de cuidado comenzamos a describir y aquí es donde nace "Asegurarte" el sistema municipal del cuidado donde se crea con el propósito de garantizar ese acceso equitativo ¿Cuál es el objetivo de nosotros desde el despacho del alcalde y desde la voluntad que tiene la administración pues articular, fortalecer la oferta pública que tenemos de esos servicios del cuidado para poder reducir esas brechas de género y mejorar la calidad de vida de nuestras personas cuidadoras ¿Cuál vendría siendo la secretaría técnica de este proyecto? porque queremos hacer un proyecto de acuerdo de los cuales queremos bajar acá al consejo para que ustedes efectivamente revisen dialoguemos porque todo esto es un proceso de investigación sería la Secretaría de Desarrollo Social de tal manera que ellos van a articular los servicios exclusivos para las personas cuidadoras. Entonces hicimos una alianza con el PNUD y con el Ministerio de la Igualdad de tal manera que nos comunicamos directamente con ellos. Ellos actualmente llevan aproximadamente 3 meses en la elaboración de un documento importante en donde estuve al mando armando un informe de diagnóstico para revisar cómo estaba nuestra comunidad. Desde el año pasado hemos venido haciendo acciones de investigar cómo están nuestras personas cuidadoras, ellos revisaron esta información y dentro de esta información complementamos la información con sus visitas técnicas. Actualmente estamos bajo la revisión del Ministerio de la Igualdad del PNUD donde ellos han estado acompañándonos la creación y la puesta en marcha de una prueba piloto de "Asegurarte" como bien ellos nos acompañaron en un informe diagnóstico hicimos la apertura de un link de inscripción en donde se inscribieron 468 personas. Actualmente tenemos creo que más de 500, eso fue en el momento que se elaboró el informe de diagnóstico donde en este diagnóstico pudimos observar que la gran mayoría de cuidadoras son mujeres los hombres hay pocos hombres que también queremos visualizar también el cuidado del hombre que es muy importante esos hombres cuidadores de tal manera de también brindarles a ellos estas estos servicios. En este informe de diagnóstico pudimos también revisar que la gran mayoría de nuestras cuidadoras se encuentran en el área del norte de Bucaramanga y ellas son cuidadoras de personas con discapacidad. El diagnóstico también nos arroja pues la carga de cuidado que tienen las mujeres sí, el tiempo que le dedican a los cuidados que viene siendo más de 8 a 9 horas sí, la dificultad que tienen las mujeres dentro de la oportunidad para que accedan pues a empleos, a educación y participación social debido a los cuidados y al mismo tiempo se revisa que el tema de las mujeres en el cuidado pues viene siendo muy notorio. Este diagnóstico partimos de este diagnóstico para revisar cómo podemos estructurar nuestro municipio en un sistema del cuidado efectivamente a realizar de pronto una manzana del cuidado como la tiene Bogotá o como tiene Medellín de pronto su infraestructura es muy complejo para nuestro municipio de tal manera que comenzamos a hacer esas investigaciones en compañía de unas escuelas del cuidado que realizó también el Ministerio de la Igualdad y el PENU, hicimos cinco escuelas del cuidado cada escuela con dos talleres donde se realizaron escuelas del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

cuidado y cambio cultural para hablar acerca del rol de los cuidadores. Esto en compañía del PENU acompañamos aproximadamente a 235 mujeres que hicieron esta escuela del cuidado y que el mismo ministerio las quiere certificar para evidenciar el proceso de investigación que hicimos, estas escuelas del cuidado participaron también mujeres de la red de madres comunitarias, personas que cuidan también personas con discapacidad, personas con que cuidan personas adultas mayores y también niños. Luego de esto dentro de estas actividades pues trabajamos el cuidado metro y comenzamos a contarles la puesta en marcha de "Asegurate". En estas escuelas del cuidado tuvimos la participación de muchas de ellas que efectivamente se ve la necesidad del cuidado, debido a todo el proceso que tiene en su salud mental el cuidar a otros. Implementamos en estas charlas el tema de saber qué les parece tener un sistema del cuidado, que asegurarte hace parte de este sistema municipal de tal manera que esta estrategia quiere brindarles a ellas atención en salud mental, atención en educación puedes brindar una oferta exclusiva para ellas y también tener un espacio de respiro porque queremos también que nuestras cuidadoras se sientan amadas y queridas. Estuvimos trabajando el cuidadometro en todos los temas de cuidando al cuidador de tal manera que pudieran hacer una serie de actividades, pudieran también identificar esas cargas del cuidado y trabajar estrategias en salud mental para ellas. Al mismo tiempo estructuramos el sistema del cuidado de la ciudad de Bucaramanga, dentro de ese diagnóstico encontrando organizaciones y procesos comunitarios de cuidado donde tenemos grupos étnicos campesinos, también queremos realizar prácticas de cuidados propias y evidenciamos las personas cuidadoras. En este caso tenemos niñas, niños, personas mayores de 60 años, personas que también requieran de cuidado aparte de los cuidados no ya comunes, personas con discapacidad y también tenemos comunidades étnicas y rurales en el sistema del cuidado, por lo tanto ¿cómo hicimos nosotros para adaptarlo? lo que hicimos nosotros es realizar entonces la recolección o la articulación de la oferta institucional que tiene desarrollo social de tal manera que vamos a articularnos en un nivel estratégico y en un nivel técnico operativo ¿Cuál es el nivel estratégico? Queremos crear la comisión intersectorial del cuidado encargada de definir esas políticas y esas estrategias sí, para poder nosotros convocar esa mesa y trabajar en equipo con las instituciones que garanticen el cuidado a nuestras personas cuidadoras, al mismo tiempo vamos a tener un nivel técnico operativo, vamos a tener unos coordinadores y actualmente me acompaña la coordinadora de uno de los circuitos del cuidado, la doctora Silvia especialista en temas de familia y orientación educativa sí, que nos va a acompañar en la puesta en marcha una prueba piloto de uno de los circuitos del cuidado ¿Cuál es la idea? Revisar cómo nos va en este proceso de diagnóstico y prueba piloto pero lo que queremos hacer a partir de este momento es evidenciar a esas personas cuidadoras y poderles ofertar estos servicios que tiene la alcaldía de Bucaramanga, al mismo tiempo implementamos el sistema del cuidado diseñado en varios circuitos de la ciudad para poder descentralizar la oferta de servicios, entonces tenemos la oportunidad de brindar una oferta institucional en un circuito oriente, en un circuito norte y en un circuito sur. Estos tres circuitos nos van a permitir y distribuir a las personas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 16

cuidadoras, dentro de nuestro diagnóstico tenemos que en el circuito norte es donde está la gran mayoría de personas cuidadoras, pero también tenemos un 30% en la en el oriente y un 20% en el sur de tal manera que entonces aquí vamos a distribuir a todas nuestras personas cuidadoras en este proceso de circuito. Entonces cada circuito lo que queremos hacer es ofertar los servicios solo para las personas cuidadoras que se inscribieron en ese link de inscripción al principio que se hizo el diagnóstico a esas 468 o 500 personas cuidadoras de tal manera que el circuito oriente sí, va a estar integrado por el centro integral de la mujer sí, que va a ser como su punto clave el circuito norte va a tener el centro Vida Kennedy como su punto de encuentro y el circuito Centro va a tener todo el centro años maravillosos, por ahora la puesta en marcha es poder identificar a esas instituciones que van a acompañar estos servicios de tal manera que en el circuito norte que es la prueba piloto que vamos a realizar vamos a tener los servicios del hospital local del norte, del Recrear del Norte del centro de Salud Kennedy, el centro Vida Norte y el Ágora del Kennedy ¿Por qué lo hicimos en circuitos? dentro de la investigación que nos estuvo acompañando el PENUB y Ministerio de la Igualdad ellos nos ofrecían diferentes servicios de cuidado, ellos tienen lo que son las manzanas del cuidado tienen vías o transportes de cuidado y tienen red de cuidado red de cuidados, nosotros quisimos posible circuito debido a que tenemos dentro de nuestra infraestructura servicios muy cercanos a los cuales pueden acceder nuestras personas cuidadoras, sabemos bien que ellas pueden también tener estos servicios pero la idea es tener exclusividad a las personas cuidadoras. Entonces el ministerio ¿qué nos dijo? Nos dijo: "Bueno según la infraestructura que ustedes tienen, ¿la oferta de servicios que ustedes tienen, tenemos que revisar cómo podemos darle esos servicios? Entonces de qué manera los podemos hacer, Por medio de circuitos del cuidado o redes del cuidado para ofertar todo el proceso de las atenciones que queremos hacer. Al mismo tiempo pues queremos también e integrar las instituciones privadas fundaciones ONG que hagan parte de este proceso, por lo tanto, quería invitarlos a la inauguración que tenemos el 4 de junio del lanzamiento del sistema del cuidado en Bucaramanga. La alcaldía en compañía de la oficina de mujer, la Secretaría de Desarrollo Social pues hace el lanzamiento de una prueba piloto este 4 de junio y vamos a comenzar con el circuito norte, el circuito Norte quiere comenzar con la activación de estos servicios ¿Cómo van a estar identificados estos servicios? por medio de una placa con un teléfono con una coordinadora que va a unir estos servicios de tal manera que le brindemos a las personas cuidadoras todo lo que es la oferta institucional en bienestar, salud, formación y respiro. Este 4 de junio vamos a estar con el Ministerio de la Igualdad con la directora nacional Natalia Moreno, el vicepresidente, el viceministro del Ministerio de la Igualdad, el Dr. Pedro que va a estar en compañía de nosotros dándole también ese certificado a esas 235 mujeres que se capacitaron en "Asegurarte", en esas escuelas del cuidado. Entonces queremos que ustedes hagan parte de esta prueba piloto mientras nos vamos organizando en ese proyecto de acuerdo de tal manera que podamos nosotros visibilizar a las personas cuidadores y empezar a comenzar este proceso de servicios ¿Cuáles son los beneficios? mejorar el bienestar de estas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

personas cuidadoras, vamos a tener unos seguimientos por medio de nuestra coordinadora especialista en temas de familia, vamos a tener entonces el cómo generamos estos servicios de empleo para estas personas también a las mujeres personas cuidadoras que no que no tienen de pronto estudio o que no tienen alguna forma de poder capacitarse de poder cuidar a esas personas mientras ellas se capacitan y tienen un respiro. Entonces esta es la gran puesta en marcha que queremos hacer y es un logro que quiere que la administración ustedes hagan parte de la creación del sistema del cuidado "Asegurate" en donde queremos ofertar todo lo que es recreación y deporte, cultura, inclusión, trabajo con niños, salud, justicia, educación, protección y al mismo tiempo hacerles un seguimiento a todas las personas del cuidado. Entonces "Asegurate" hace parte de eso asegurar a nuestras mujeres y personas cuidadoras en todos los servicios del cuidado.

PRESIDENTE: Doctora Anggy Cuadros muchas gracias, con todo el gusto estaremos acompañando el 4 de junio esta prueba piloto de "Asegurate" excelente propuesta que vale la pena que la Comisión Especial de la Mujer haga presencia, honorable concejal Andrés Díaz tiene el uso de la palabra.


INTERVENCION DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: Gracias presidente. Bueno presidente quisiera solicitar sesión informal, en el recinto se encuentra una compañera se llama Daniela Delgado va a intervenir.

PRESIDENTE: Perfecto, entonces pregunto a la comisión ¿prueba la sesión informal?


SECRETARIA: Señor presidente ha sido aprobada la sesión informal.

PRESIDENTE: Perfecto invitamos a nuestra María Delgado veedora. Perfecto María bienvenida, siempre habrá espacio para ustedes igualmente para Jorge Eliecer Toledo un abrazo muy especial por acompañarnos hoy en la comisión, María tienes el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA MARÍA DELGADO: Bueno muchísimas gracias en especial a la Comisión de la Mujer a la cual le hemos hecho un seguimiento riguroso frente a los espacios al agendamiento que hay y primero mencionar que la Comisión de la Mujer en este tema principalmente tiene un elemento que es la columna vertebral y es el enfoque de derechos humanos ¿Por qué el enfoque de derechos humanos? Porque un asunto que tiene temas de género, de discapacidad, de adulto mayor, de niños, niñas y adolescentes y demás todo converge en hablar del enfoque de derechos humanos. Voy a hacer algunas recomendaciones, quería escuchar la socialización la excelente socialización que hizo la doctora Anggy y es primero si vamos a llamar que es un es un sistema del cuidado tenemos que hablar necesariamente de política pública y sé que eso no está y está en construcción, entonces sería más bien una estrategia para fortalecer, pero un sistema es el que tiene no solamente lineamientos normativos que se citan del bloque de constitucionalidad sino que está en la municipalidad y acá no tenemos una política pública del cuidado, entonces es


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 16

importante hablar de este tema. Ahora, no sé en qué parte se pueda mencionar el tema de prevención de la explotación laboral de la servidumbre que viven muchos cuidadores, no solamente por parte de las IPS que les pagan 50,000 pesos el turno de 12 horas a los cuidadores ¿No sé si ustedes lo conocían? entonces es importante que el trabajo que se haga con las IPS con las EPS que muchas veces asignan los servicios de cuidador sea cuestionado, ósea no es posible que porque una persona no haya terminado el bachillerato y sea cuidadora o tenga ciertas situaciones, no tenga derecho al mínimo vital ósea acá tenemos que empezar a cuestionar el sistema que explota a esos cuidadores, que los denigra, que ve la necesidad de una mujer con hijos y le dicen "No pues acéptelo o si no acá hay acá está la fila de otras 100 personas." Entonces el trabajo con las EPS y las IPS es fundamental. Los temas de pensión yo sé que ustedes quieren capacitar a las personas el enfoque educativo es muy importante, pero ustedes en el diagnóstico pueden ver cuál es la edad promedio de un cuidador, se sale y se acerca la edad de pensión o sea 57 años a 60 años. Entonces acá estamos hablando que tenemos que buscar una garantía para esa persona mayor que cuidó siempre a toda su familia y que al final no cotizó a pensión ¿Qué vamos a hacer con esa persona? Mencionar que la economía del cuidado sostiene más de la mitad del producto interno bruto de todos los países, si no hay cuidados no hay médicos, no hay Concejales, no hay trabajadores sociales, no hay abogados, entonces el tema y la protección de un sistema no es solamente decir vayan a desarrollo y miren qué oferta institucional no, es un sistema que tiene una política pública que la apalanca y que tiene acciones afirmativas digamos no solo de nivel legislativo sino de nivel municipal que la protege y le respalda y este es un reto grande, entiendo que el Ministerio de la Igualdad ahorita pues estaba viviendo una situación de con el tema que pasó con la Corte Constitucional si el ministerio iba a seguir, el ministerio va a seguir le dieron un tiempo y con esto quiero hacer la invitación que también se apoyen Anggy y todo su equipo con el Ministerio del Trabajo y las duplas de género, porque en Bucaramanga estamos teniendo espacios donde puede estar ocurriendo la explotación en servidumbre, con finalidades como la trata de personas y de personas no solamente migrantes sino de personas con discapacidad que muchas veces son explotadas y tenemos que llegar a los entornos domésticos a mirar y analizar qué está pasando ¿Por qué la policía nos va a Decir? "No pero no hay una orden de captura no podemos entrar?" ¿Cómo entra el municipio a garantizar y a mirar eso? a través del Ministerio del Trabajo y las duplas de género si usted dice que tiene un cuidador, usted me está diciendo que tiene un trabajador en su casa ¿cuáles son las garantías de esa persona? ¿Por qué? Porque como tenemos tan normalizado ay no nosotros le damos alquilo a la señora con el almuerzo entonces le pagamos menos, entonces como a ella la trae entonces ahí terminamos les dando 40,000 pesos por cuidar una persona casi 12 horas, les pregunto ¿eso es justo? Entonces acá tenemos que hacer un cuestionamiento grande a eso, y quiero acá doctora Anggy y equipo de la comisión mencionarles el tema de las ONG, muchas veces las ONG cubren lo que debe hacer el Estado colombiano y eso no puede ser posible. La naturaleza de una ONG es complementar la acción estatal, si no hay acción estatal por qué seguimos nombrando a las ONG y a las fundaciones y enviando a la ruta allá, bueno

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

vayan a allá, bueno no por no mencionar fundaciones, pero esta acción que es revictimizante, porque cuando las personas conocen sus derechos o sea hay una falta de garantía de la dignidad, de la autonomía, del mínimo vital. Entonces vamos a hablar de ONG cuando hablemos de la política pública que nos va a complementar, pero acá no vamos a decir que las ONG nos van a ayudar cuando sabemos que si no tenemos un sistema y un proceso de política pública no hablemos de ONG, y les invito a que ustedes como concejales el doctor Luis, el concejal Andrés, todos los que están acá que sé que nos faltan tres personas, todavía faltan bueno los concejales que faltan quiero decirles no podemos estar escudándonos en las ONG porque al Estado le tenemos que exigir ¿Cuánto presupuesto hay para la comisión? Todo el trabajo que hay para la mujer, hay una política pública de la mujer ¿cuántos millones de pesos o miles de millones hay para el tema de mujer y dónde se está viendo y hablamos de ONG? Entonces es importante que hablemos de eso, ustedes hablan de una capacitación y de cifras en el sistema ¿Van a hacer un observatorio? Porque si solo va a ser para hacer digamos una observancia de hay tantos cuidadores, cuando ese diagnóstico que tienen es irrisorio. Entonces si van a hacer un observatorio apóyense con la academia y con los avances que hay en los procesos de posgrado que puede haber acá en Bucaramanga que son muy buenos, les hablo de las universidades la UCC, la UDES, la UIS, pero por favor adelantemos acciones que terminen. Si vamos a hablar que vamos a vigilar cifras hablamos de un observatorio, porque pues el sistema debe garantizar y cuestionar las acciones que están violentando sistemáticamente los derechos humanos, y ahí podemos empezar con todo ese enfoque interseccional los niños, los adultos pero el cuidador está siendo en Bucaramanga explotado y este sistema tiene que llegar con una política pública que garantice, que cuestione, que persiga, que proteja, que sancione porque si no, pues estamos hablando de un documento más. Entonces son recomendaciones resalto el tema de la capacitación porque realmente las cifras son que la mayoría de cuidadores que tienen más de 50 años pues no han terminado el bachillerato Y es importante que Bucaramanga reconozca que gracias a ellos es que tenemos una economía sólida y que la gente puede salir a trabajar y a estudiar y ellos también lo merecen, felicitarles porque se están dando estos debates hace 10 años estos debates ni por ahí, entonces ahí hay una insignia que ustedes tienen que no es amor, es trabajo, claro cuando el trabajo se hace con amor es mejor pero los cuidados son un trabajo y sostienen más del 70% del cuidado del país. entonces démosle esos cuestionamientos en garantías. Muchísimas gracias y esperamos seguir compartiendo espacios para dialogar frente a las diferencias nos podemos fortalecer más gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias María Delgado. Excelente exposición formidable realmente que estos espacios encuentren eco y tengan esa participación por eso desde la presidencia María agradecemos tu presencia y le pedimos a la doctora Anggy y al gobierno de Jaime Andrés Beltrán que revisen y que tengan en cuenta estas solicitudes. No puede ser que aquí hagamos esa presentación y no se tengan en cuenta. Yo sé que la doctora Angie ahora nos va a dar una respuesta sobre las inquietudes, pero agradecemos mucho, invitamos también a Jorge Eliecer Toledo para que nos acompañe en esta sesión informal y nos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 16

entregue sus apreciaciones aquí en la Comisión de la Mujer. Bienvenido Jorge muchas gracias por estar aquí.

INTERVENCIÓN DE JORGE ELIECER TOLEDO: Bueno muchísimas gracias. Es una intervención muy cortica y quiero empezar por algo que dijo el expresidente Uribe que es que a Colombia la está matando la pereza y la verdad es lamentable, ósea uno entiende el contexto de la situación que estamos viviendo el día de hoy por las marchas que han sido convocadas y todo pero la verdad es lamentable que no hayan llegado dos de los cinco concejales de la comisión, sobre todo pensando en que este es un tema de vital importancia para toda la comunidad en Bucaramanga pero sobre todo para las mujeres que son principalmente quienes digamos que han asumido históricamente estas tareas del cuidado. Uno entiende que las sesiones de comisión no son pagas para los concejales, pero también está en el compromiso que asumen cuando ustedes deciden lanzarse a un cargo de elección popular como es el concejo. Yo personalmente quiero felicitar al concejal Andrés, al concejal Luis Ávila y al concejal Luis Fernando a Chumi por su disposición y por su tiempo para estar acá, porque nosotros llegamos a las 9 y ya estaban acá los tres, personalmente los felicito por eso y hacerles un llamado de atención a los dos concejales que no están el día de hoy acá en la comisión y que ojalá este llamado de atención les llegue y tengan presente eso para el futuro para que se hagan presente porque de nada nos sirve que hagamos videos en redes, de nada nos sirve que publiquemos tweets o que hagamos no sé x cantidad de cosas si donde son los espacios donde se toman las decisiones, donde se hablan los temas no están presentes. Entonces básicamente era eso darle también el agradecimiento a la doctora Anggy y también a María por sus intervenciones yo poco sé del tema, pero sé que ellas son grandiosas en ese tema y ya básicamente eso, muchísimas gracias por el espacio señor presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a Jorge Eliecer Toledo. Por supuesto que esta comisión se complace siempre en darle esa participación a estos ciudadanos que vienen a contribuir con la tarea que tiene esta comisión que debe ser para mí la más importante del Concejo de Bucaramanga, porque ahí está el eje central que es la mujer, que necesita tanto apoyo y que por supuesto las políticas de mujer que tienen que ser implementadas y fortalecidas aquí en Bucaramanga. No sé si los honorables concejales tienen alguna inquietud o le damos perfecto vamos a llamar a lista para levantar la sesión informal.


SECRETARIA: Señor presidente procedo a hacer el llamado a lista y verificación del quórum. Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presente.

SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCIÓN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente.

SECRETARIA: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: presente.

SECRETARIA: Jorge Edgar Florez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: no respondió el llamado a lista.


SECRETARIA: Daniela Torres Zarate.

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIA: Señor presidente este llamado a lista lo han contestado tres honorables concejales existiendo quórum decisorio y de liberatorio en la comisión.

PRESIDENTE: Perfecto secretaria, gracias a los concejales que hacen presencia hoy, Dr. Anggy algunas reflexiones, respuestas de la presentación formidable que hace María Delgado aquí y Jorge Eliecer en la Comisión Especial de la Mujer.


INTERVENCION DE LA DOCTORA ANGGY KARINA CUADROS CRUZ: Bueno muy bien yo me uno a las palabras de agradecimiento por estos espacios tan importantes porque sabemos muy bien que nuestras mujeres y más en el tema de cuidadoras es un tema muy importante que le compete a la administración y personalmente para mí esto es un tema que debemos empezar a comenzar a realiza, así sea con este pequeño paso de hacer una prueba piloto, pienso que es un avance gigante además, que hemos contado con la asistencia técnica del Ministerio del PENUM ha sido pues un avance tener en este momento pues un diagnóstico que efectivamente tenemos que ampliar. Es más este diagnóstico fue con fines de investigación, sabemos que el Ministerio de la Salud tiene el poder de hacer la caracterización oficial de las personas cuidadoras de tal manera que estaremos también muy de la mano con ellos para saber muy bien dentro de estos procesos de diagnóstico y de caracterización de estas personas cuidadoras para poderles dar los servicios que merecen dentro de sus derechos sí, queremos cuidar a nuestra población queremos visibilizar esta población que ha sido de pronto dejada que no ha contado con un sistema del cuidado y queremos comenzar a dar ese paso fuerte para podernos unir desde las alianzas nacionales y municipales donde podamos brindarle a todas nuestras personas cuidadoras el derecho del cuidado, tenemos toda la voluntad para reunirnos, revisar este documento, mirar cómo vamos esa prueba piloto vuelvo y repito tenemos una coordinadora que va a estar a cargo de esto, tenemos la oferta institucional de las diferentes secretarías la alcaldía y es de nuestra administración actualmente queremos comenzar a dar ese paso gigante que es "Asegurarte" para unirnos todos revisar ese documento que queremos bajar aquí al concejo este proyecto de acuerdo de tal manera que podamos unir con todas las instituciones, todas las entidades para construir entonces esta prueba piloto que se llama "Asegurarte", darle

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

las gracias a los concejales que siempre nos acompañan, aquí al concejal darle muchísimas gracias por permitirnos abrir estos espacios tan importantes para nosotros y que bueno efectivamente queremos liderar, de hecho seremos aproximadamente la quinta ciudad a nivel nacional, seremos el quinto municipio a nivel nacional que va a contar con un sistema de cuidado y que queremos fortalecerlo día a día y unirnos en estos procesos para todas nuestras personas cuidadoras, así que muchísimas gracias por este espacio tan importante.

PRESIDENTE: A usted doctora Anggy Cuadros muchas gracias por sus intervenciones, aquí en la comisión honorable concejal Luis Ávila Castelblanco Partido Cambio Radical, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso la palabra. Un cordial saludo para usted para las personas participantes en el día de hoy en este importante debate, a la doctora Anggy saludarla de la Oficina de la Mujer y sí es muy importante lo que dice María que el apoyo hacia las cuidadoras, debemos destacar y traer a colación que en febrero del 2025 Colombia adoptó la política nacional de cuidado y mediante un documento compito y la inversión proyectada señor presidente es más de 25.6 billones de pesos que se establecen 133 acciones a ejecutar en los próximos 10 años, es decir una política pública. Entonces su objetivo es reconocer al cuidado con derecho y de redistribuir equitativamente las labores de cuidado, garantizar los derechos laborales, promover la formación en partería, aumentar los subsidios a madres cabeza de hogar, fortalecer las organizaciones comunitarias de cuidado y adicional pues ¿qué quiero destacar? para que la doctora Anggy lo tenga presente y María en su trabajo y con junto con su compañero Jorge es digamos en Bogotá distrito de cuidado se llama así ellos implementaron un programa que se llama Manzanas del cuidado, con espacios físicos donde los ciudadanos pueden acceder a educación como para terminar el bachillerato, capacitación para el empleo y el emprendimiento, servicios de salud y bienestar, asesoría jurídica y psicológica, lavanderías comunitarias. Entonces vemos e incluso manejan un tema de buses de cuidado y asistencia en casa, entonces es muy importante doctora Anggy que implementemos nosotros acá junto con la administración municipal y encabeza del presidente y de los que hemos participado activamente y responsablemente de la Comisión de la Mujer, porque es como usted lo dice Jorge con responsabilidad. Nosotros hemos adquirido una responsabilidad de la comisión de la mujer y lo estamos haciendo cada mes y doctora Angie y de aquí hacer un acta con presidente sin el deseo de llegar administrar y todo, pero es importante llevarle el mensaje a la administración, al señor alcalde para que implementemos algunas de estas estrategias. Mire el gobierno nacional gestionó 25.6 billones hay en este programa de política nacional del cuidado ¿Por qué nosotros no le pedimos al gobierno nacional? sabiendo que acá tenemos uno de los representantes que hace parte de la comisión de la mujer, pero hoy está en el tema del paro y no está acá y que podría ser una gestión el del pacto histórico de traer esos recursos traer algo de recursos del gobierno nacional 25.6 billones de pesos


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

del gobierno nacional, ¿el gobierno nacional quién es? el pacto, ahí está. Aquí en la Comisión de la Mujer hace parte un integrante del pacto, entonces por qué no se hace una gestión y traemos algo de recursos para que podamos empezar a implementar estas estrategias porque esto ya es una política nacional, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted honorable concejal Luis Ávila, quiero decirles que, a propósito de esa solicitud de María Delgado, de usted concejal vamos a establecer una agenda para ir a Bogotá la Comisión Especial de la Mujer y queremos invitarte María y Jorge y a la doctora Anggy para que vayamos en equipo y llevemos unas propuestas al gobierno nacional para traer recursos para la ciudad de Bucaramanga. Vamos a organizar eso desde la comisión especial de la mujer. Honorable concejal Andrés Díaz.

INTERVENCION DEL H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: gracias presidente. Bueno hoy quiero felicitar la iniciativa que tiene la compañera María, el compañero Jorge por estar acompañándonos hoy en la Comisión de la Mujer, Para nosotros como comisión es bueno tener personas como ustedes que estén aquí acompañándonos porque también nos dan una iniciativa y una perspectiva de lo que pueden pensar las fundaciones o las personas que les gusta trabajar por las mujeres. A la directora de la mujer Anggy hoy quiero reconocer su liderazgo reconocer porque muchas veces la he llamado para poder evidenciar este acoso, estos maltratos hacia la mujer y ha sido de gran ayuda su llamado, sigo insistiendo doctora que este cargo que tú tienes no es no es difícil, pero es un reto que yo creo que debes lo personal y lo has hecho, pero también tenemos que empezar a mirar que también las chicas trans son consideradas mujeres y hoy necesitan más de la ayuda de la dirección de ustedes. Saber que ellas siempre han sido victimizadas, siempre han sido violentadas y también necesitan de su ayuda. Hoy queremos decirles a ustedes compañeros que están aquí mandando la voz o diciéndole a las demás personas que nos acompañen a esta comisión, es importante porque nosotros como concejales podemos ser la voz del pueblo pero también necesitamos que ustedes también nos ayuden a replicar y mancomunadamente con ustedes o conjuntamente con ustedes podemos hacer que esta comisión crezca aún más y es verdad lo que dice mi compañero Ávila, nosotros en esta comisión o sea la mujer merecen que tengan un presupuesto mucho mayor y es verdad tenemos un varios concejales que pueden gestionar a nivel nacional, poder traer recursos a Bucaramanga que hoy se necesitan, porque no solamente con los recursos de Bucaramanga podemos solventar y podemos ayudar a las mujeres que si vemos las tasas cada día las violencias son más a las mujeres. De verdad muchas gracias doctora Anggy mis respetos con usted Sigo insistiendo con la comunidad LGBT y más con las chicas trans que son una comunidad muy olvidada y como parte de la población LGBTI que hago parte sigo exigiendo y pues yo sé que con ayuda tuya se va a realizar. A usted presidente Chumi Castañeda excelente la labor que hace usted y reconocer la fundación que tiene usted y la labor que ha hecho su hija excelente de verdad, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal Andrés, y mira que precisamente tenemos que analizar la inquietud de María Delgado


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

sobre el aporte que está haciendo las ONG y las fundaciones y es el gobierno como tal el que tiene que entrar a fortalecer esos procesos económicos en capacitación y en diferentes temas de mujer y hoy son las fundaciones y son las ONG las que están prácticamente solventando esa situación, así es de que nos deja esa inquietud y esperamos Dr. Anggy que desde la Oficina de la Mujer de Bucaramanga y con el alcalde de la ciudad con el cual queremos hacer una reunión directamente de la comisión podamos lograr que el gobierno de Bucaramanga de verdad invierta y el presupuesto concejal Luis Ávila usted que es compañero mío de la Comisión de Hacienda, el presupuesto de este de año entrante que lo vamos a aprobar en octubre y noviembre vamos a estar muy atentos sobre los recursos para los temas de mujer en Bucaramanga. Bueno doctor Anggy.

INTERVENCION DE LA DOCTORA ANGGY KARINA CUADROS CRUZ: Bueno muchísimas gracias nuevamente. Realmente es una idea supremamente importante, pienso que me voy con varios compromisos con lo que acabamos de hablar y nuevamente agradecerles por este tema, vuelvo e insisto desde la administración de nuestro alcalde y de nuestra gestora social el tema de las cuidadoras es principal lo hemos venido trabajando ya hace un año y medio en diferentes investigaciones y creo que me con los compromisos de un tema muy importante que es reconocer la igualdad de género tanto para los hombres y mujeres, personas cuidadores, todo el tema de la justicia social para garantizar a las cuidadoras, este tema a nivel socioeconómico, los derechos laborales, también para formalizar el tema de sus trabajos y revisar en estas IPS y EPS el tema de los derechos laborales y la inclusión y la equidad que necesitamos trabajar con las personas con discapacidad, mayores, niños y grupos vulnerables que requiere pues un recurso, requiere también la voluntad de todas las partes, muchísimas gracias y bueno "Asegurarte" el 4 de junio estaremos en el lanzamiento de la prueba piloto y estaremos certificando a 235 mujeres en el proceso de la política pública nacional que tiene del cuidado Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias doctora Anggy Cuadros, honorable concejal Luis Ávila.

INTERVENCION DEL H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO Gracias presidente. Presidente para dos temas, doctora Anggy primero pues esperamos la invitación a ese importante evento porque nosotros como representantes de los ciudadanos y como concejo Bucaramanga que hacemos parte de la comisión quisiéramos estar en ese importante evento de la entrega de esos galardones a estas cuidadoras y a estas mujeres. Segundo doctor Anggy lo que mencionó el presidente quiero también hacer la colación y aprobar y usted la que tiene el enlace, búsqúenos el enlace, el enlace para que nosotros vayamos a Bogotá así sea a ir a tocar puertas y poner la totuma como se dice, pero aquí hay dinero 25.6 billones de presupuesto y podemos traer algún recurso para Bucaramanga. Sé que lo podemos hacer, pero entonces necesitamos ese enlace para que tengamos las puertas abiertas en una cita y lleguemos nosotros a hacer nuestra labor, gracias presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: A usted muy amable honorable concejal Luis Ávila por su responsabilidad siempre con la comisión, concejal Andrés Díaz igualmente y por supuesto los compañeros Jorge Florez y concejala Daniela Torres que también siempre han estado muy pendientes de la comisión. Agradezco también reitero la presencia de María Delgado, Jorge Eliecer Toledo Díaz, Concejo abierto de Bucaramanga, siempre será bienvenidos aquí en la comisión, secretaria continuamos con el orden del día por favor.

SECRETARIA: Sí es señor presidente, Cuarto punto del orden del día lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente le informo que el día 20 de mayo fue radicado por parte de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República una solicitud de aplicación de instrumento de sensibilización del género el cual adjuntan como archivo una encuesta que contiene 30 preguntas los cuales envié a cada uno de los corporados para su respectivo trámite.

PRESIDENTE: ¿Ya le corrimos traslado a los honorables concejales de la comisión secretaria?

SECRETARIA: Sí señor.


PRESIDENTE: Perfecto entonces invito a los concejales para dar respuesta a esta encuesta de la Presidencia de la República a través de los correos, secretaria confirmar entonces para que le llegue esta información y podamos dar respuesta oportuna, Decirle Dra. Anggy que estaremos el 4 de junio acompañándole allí y también concejales vamos a trabajar en que la próxima sesión de la comisión sea descentralizada. Entonces lo vamos a hacer en algún sector o algún escenario con invitadas especiales y allí es donde yo quiero también invitar no solo la primera dama sino también al señor alcalde de Bucaramanga que nos acompañe en una sesión descentralizada de la comisión especial para la mujer en el mes de junio concejal Luis Ávila allí esperamos María Delgado y Jorge Eliecer que nos acompañen también en esa sesión descentralizada. Continuamos secretaria con el orden del día por favor.

SECRETARIA: Señor presidente continuando con el orden del día, quinto proposiciones y asuntos varios. Le informo no hay proposiciones radicadas en la comisión.

PRESIDENTE: Continuamos.

SECRETARIA: Estamos en el punto de asuntos varios, señor presidente. Señor presidente le informo que siendo las 10:02 de la mañana ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Perfecto muchas gracias a todas y todos por la compañía hoy en la comisión especial para la mujer, a Yureyma, secretaria Silvia Juliana Lizarazo muchas gracias a todos muchas gracias por su atención y hasta la próxima oportunidad, permiso Dios los bendiga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

La secretaria:

SILVIA JULIANA LIZARAZO ACERO

ELABORADO POR: **JUAN CARLOS PLATA**

REVISADO POR: **ANGELA YADIRA VALBUENA GARCIA- SEC. COMISION ESPECIAL DE LA MUJER**